

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ESTELA MARIA CRISTALLI

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Mónica de Caminos, en autos: "BAGILET, Ana María c/BAGILET, Teresa Haidé y Otros, s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 10, año 2008, ha dispuesto que la Martillero Corredor Público Estela María Cristalli. Matrícula N° 719, C.U.I.T. N° 27-14.500.421-2, proceda a vender en pública subasta el día 06 de Julio de 2012, a las 11,00 hs., en el Juzgado de Circuito N° 20 de la ciudad de Gálvez o el día hábil siguiente, a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil, el que saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal (fs.268) \$ 38.875,35, en caso de no haber postores, después de esperar un tiempo prudencial y de su ofrecimiento, se reducirá la base en un 25%, o sea \$ 29.156,51 y si a pesar de la reducción y transcurrido otro tiempo prudencial no se presentaren postores, saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Un Inmueble: ubicado en calle Sarmiento N° 545/47 de la ciudad de Gálvez. Con dominios inscriptos a (fs.249) al T° 200 Par, F° 511, N° 36392 y (fs. 253) al T° 248 Par, F° 432, N° 26026, ambos de la Sección Propiedades, departamento San Jerónimo del Registro General Partida de Impuesto Inmobiliario (fs. 268) N° 11-08-00 143.664/0000-8. El que según título expresa: "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado ubicado en la ciudad de Gálvez, departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Enrique A. Pestarini, e inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el número 111.239 se designa como lote 3 "A" es irregular y mide: Cincuenta metros nueve centímetros en sus lados Nor-Oeste y Sud-Este (línea AB y DC), quince metros dieciocho centímetros de contrafrente al Nor-Este (línea CB), el lado Sud-Oeste, que es su frente está formado por una línea quebrada en varios tramos, que partiendo del lado Sud-Este punto D, hacia el Nor-Este en un tramo de cinco metros setenta y tres centímetros (línea EF), de aquí hacia el Nor-Este de diez metros treinta y cuatro centímetros (línea GH) y de aquí otra hacia el Nor-Este de dos metros veintidós centímetros (línea IJ), desde este punto hacia el Nor-Oeste cuatro metros tres centímetros (línea JK), desde este punto y hacia el Sud-Oeste otra línea de dieciocho metros veintinueve centímetros (línea KL), desde este punto y hacia el Nor-Oeste, que cierra la figura mide dos metros noventa y ocho centímetros (línea LA).- Lindando: por su frente Sud-Oeste, con calle Sarmiento, al Nor-Este con propiedad de Ermelinda Ana Boero de Bosco y otra, al Sud-Este con propiedad de banco Rural Coop. Ltda. Y al Nor-Este con propiedad de Amadeo Monti.- Superficie total seiscientos setenta metros veinticuatro decímetros cuadrados.- Informa el Registro General: (fs. 265), a fecha 11/04/2012, que el dominio subsiste a nombre de las partes, que no registra Hipotecas, ni Embargos, sí dos Inhibición: 1) Aforo 112.719, fecha 12/12/03, sin monto, Expte. 1488/2003 autos: Bagilet, Rubén Angel, s/Concurso Preventivo, Juzg. de Distrito N° 1, C. y C. 4° Nom. Y 2) Aforo 109108, fecha 31/10/05, mismo Expte, Autos y Juzgado.- Informa la A.P.I. (fs. 268) a fecha 23/03/2012, que adeuda \$1.716,74.- Informa la Municipalidad de la ciudad de Gálvez: (fs.255) a fecha 20/03/2012, que adeuda \$ 4.161,00 en concepto de T.G.I..- informa Aguas Santafesinas S.A.: (fs.258) a fecha 02/03/2012, que no registra deuda: Informa la Sra. Oficial de Justicia: (fs. 261) en la Constatación realizada en fecha 06/03/2012.- "...Acto seguido constató que se trata de un terreno de forma irregular de 7m. de frente por 55 m. de fondo. Posee 2 ingresos uno a un local comercial con vidriera y puerta de vidrio, cuyas medidas aprox. son 6 m. de ancho por 6 m. de largo, con sótano de aprox. 3 m por 3,50 m. El segundo ingreso consiste en un pasillo de aprox. 1 m. de ancho por 6 m. de largo. Tanto por el local comercial como por el pasillo se accede a un living con hogar a leña de aprox. 9m. por 4 m., a 2 dormitorios ciegos, el 1° de 4 m. por 4 m. aprox. y el 2° de 3 m por 3 m. aprox.- Posee un baño instalado revestido hasta el techo al que no se puede acceder por encontrarse inundado.- Un pequeño hall de distribución que lo precede en el cual habría un pozo cubierto de agua.- Se constatan 2 habitaciones más, la 1a de 3 m. por 6 m. y la 2a que sería aparentemente un lavadero de 2 m. por 4 m. aprox. - El lavadero da una cuadra de panadería cuyas medidas son 7 m. por 22 m. de fondo aprox. y posee una puerta queda a un patio cuyas medidas no se pueden establecer.- El inmueble se encuentra en muy mal estado de conservación, mantenimiento y aparente abandono.- La construcción tiene una antigüedad de aprox. 50 años.- Se halla ubicada en pleno centro comercial de la ciudad, frente a la plaza pública y zona bancaria. Tiene servicio de luz, agua Gas Cloaca y Pavimento.- El atendiente solo posee las llaves a título de colaborador...."- Condiciones: El comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% a cuenta del precio con más el 3% de la comisión del martillero en dinero efectivo. El Saldo del precio deberá ser abonado al aprobarse la subasta. Hágase saber al adquirente que estarán a su cargo los impuestos, tasas y demás contribuciones que pesan sobre el inmueble a partir de la fecha de aprobación de la subasta. El comprador deberá conformarse con las constancias que expida el juzgado, no admitiéndose reclamo alguno por insuficiencia o falta de las mismas una vez bajado el martillo. Los gastos que irrogue la inscripción de dominio serán de exclusiva cuenta del comprador. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287.- Más informes en Secretaría del Juzgado o al Martillero a los Tel. 4564142 - 154-050.022. Santa Fe, 15 de junio de 2012.- Fdo. Dra. Mónica de Caminos, Secretaria.

\$ 240 170711 Jun. 22 Jun. 27
